



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **03 de abril del 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPUU-EST-LP-011-2020**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **001**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, ENTRE AV. DEL MAR Y AV. JUAN CARRASCO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 006, de fecha 01 de abril del 2020, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jorge Miguel Celis Félix, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: -----

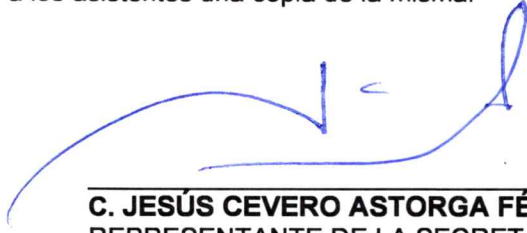
\$12'849,988.95 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ===== OCHENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 06 de abril del 2020; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 14 de abril del 2020, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 15 de abril del 2020, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 16 de abril del 2020 y concluirlos a más tardar el 16 de septiembre del 2020.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ,
S.A. DE C.V.
C. GRABIEL GONZALEZ SANCHEZ
Y/O C. JAVIER A. IBARRA RAMOS

PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR ALFONSO TORRES GALICIA
Y/O C. ETZAYANA BENITEZ MARTINEZ

INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS,
S.A. DE C.V.
C. JESUS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES
Y/O C. LUIS FERNANDO GALAVIZ ARREDONDO


TRANSFORMADORA URBANA, S.A. DE C.V.
C. JOVANI GUTIERREZ ONTIVEROS

MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. OLIVIA PATRICIA VELAZQUEZ LEON
Y/O C. JESUS JOSE VELAZQUEZ CASTRO


A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JORGE MIGUEL CELIS FELIX
Y/O C. ARCENIO VEGA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-011-2020, CELEBRADO EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2020, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, ENTRE AV. DEL MAR Y AV. JUAN CARRASCO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.




LICITANTES:

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,
S.A. DE C.V.**
C. YESEER E. DIMAS SERRANO


MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ
Y/O C. MARIO TOSTADO OBESO



CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO

TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. LUIS ANTONIO LOPEZ BAEZ



RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.
C. ALBERTO MARTINEZ POMPA
Y/O C. JOSE T. MORENO GONZALEZ

JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. VICTOR JUAN ESPINOZA TIRADO

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. JOSE ANTONIO OSUNA TIRADO
Y/O C. DAVID E. CRESPO CHOZA

G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA
Y/O C. FERNANDO ESCALANTE MASCAREÑO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPUU-EST-LP-011-2020, CELEBRADO EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2020, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, ENTRE AV. DEL MAR Y AV. JUAN CARRASCO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

